

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
telegráfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Quiere tratar necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES (Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo -Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yí y Durazno, Ta-  
cuarembo.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Dentista de la Asistencia Pública en  
el Hospital de Tacuarembo.—Consul-  
tario: Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES  
GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembo

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor

### JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «El Sr. Agente Fiscal denuncia estado ruinoso de varios edificios de esta Ciudad—Miguel Carosielo—calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó», se cita y exaplaza a Don MIGUEL CAROSIELO para que comparezca a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Tacuarembo, Abril 24 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jm. 5. v.ag. 5.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PATRICIA MACHADO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembo, Mayo 19 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. my 26. s.l. jl. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ARTURO PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembo, Mayo 7 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. jm. 16

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo Doctor Don PEDRO JOSE PIRAN se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISIDRO FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembo, Junio 8 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. ju. 13

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EMILIA FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembo, Junio 18 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jm. 23.

Avise en este diario  
que ganará tiempo y dinero

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SABINO LOPEZ ó SABINO LOPEZ FAGUNDEZ citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto ha sido habilitada la próxima feria.

Tacuarembo, junio 27 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jm. 30

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público al apertura de la sucesión de Don JOSE CUPERTINO TOBIA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembo, Junio 28 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jm. 5.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «CURI NECUSI DE FARAL CARIME—SOLICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA» se hace saber al público que se ha presentado el Doctor Don Amadeo Lando, por la persona que tiene acreditado en los autos referidos solicitando segunda copia de la escritura mencionada en la escritura anterior de esta fecha.

décima sección judicial de este Departamento de Tacuarembo, por el Escritor Don Antonio Aller en fecha 9 de Abril de 1917 y en la que consta que Doña CARIME CURI NECUSI DE FARAL compró a Doña ANGELA BÁLSAMO DE LÓPEZ, representada por Don GUALBERTO ETCHEVERRY, dos solares de terreno N.os 3 y 4 de la manzana N.º 35 del barrio «Doctor Feliciano Viera», ensanche al Oeste del pueblo de Santa Isabel. Dichos solares unidos en conjunto por ser contiguos, miden 50 metros de frente por 50 metros de fondo constituyendo una superficie total de 2500 metros, el precio de compra fue el de \$ 283. En la referida escritura consta a mas de la venta de los solares referidos otros bienes de la misma vendedora vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la feria menor.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembo, Julio 10 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.

e. jl. 14

Suscribase a **EL HERALDO**, que es el periódico de mayor información

## AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA—En el Departamento del Salto 5 a Sección Campo flor, buenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros—Para tratar con Firma Fernández Barboza en Tacuarembo.—Se dá algunas facilidades para el pago, apropchen el negocio que es excelente, única oportunidad de hacerse rico y colocar bien su dinero.

e. jl. 25

### ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto y otras fracciones en Tacuarembo Grande.

### PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

### VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

J. C. de Olvera—Bañado de Recha.

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

## EL HERALDO

### La Jefatura

Dice el colega batilista local:

«La designación de jefe de policía del Dpto. está resultando un tanto demasiado laborioso. Desde que renunció el señor Oliver, —da este hace ya varios días, —han surgido más de una docena de candidatos cuyos nombres ha ocupado por un momento la opinión pública.

De todos ellos parece que quienes tienen más probabilidades de éxito en este importante clásico, —permítasenos el símil, son los señores Juan B. Zóbeli y Héctor V.ñas, personas estas de avraigo en el departamento, ciudadanos integros a caita cabal, de carácter firme, con un temperamento reposado y ecuánime, son pues a nuestro juicio los hombres que se necesita para poder hacer una buena administración policial.

También a último momento hemos oido decir que suena como probable candidato, el nombre del doctor Héctor Ferreira.

A fin alla veremos.

Por nuestra parte, y conforme con el criterio sustentado por nuestra hoy y agrupaciones independientes, creemos que, a darlos a elegir entre los candidatos evocados por el colega, nos quedábamos... ¡con ninguno! —No podríamos transigir, honestamente, con candidatos batilistas, sin renunciar a los ideales defendidos valientemente por las agrupaciones menores del coloradismo, en etapas gloriosas para ellas, —y sin que, el ciclo de las reparaciones de los agravios inferidos, —haya llegado amplia y sinceramente para las mismas!

Podrán, pues, sonar candidatos y más candidatos batilistas a la Jefatura de Policía —vacía hoy después de un breve intervalo en que mucho esperaron las fracciones menores —sin recoger más que nuevos deseares —pero, pueden estar seguros que ninguno será ungido con la conformidad del coloradismo independiente, hoy como ayer, —y a no arrasar bandera ni a desclavar de sus convicciones políticas.

### Doscientos millones oro

### Para cuarteles y armamentos

Por iniciativa del gobierno, el Cuerpo Legislativo del vecino país deberá abocarse el estudio de una ley que destinaria unos doscientos millones de pesos oro al aumento de la potencialidad bélica de la Argentina e instalaciones militares.

Las tres cuartas partes de la importante suma se aplicarían a armas y el resto —enunciado su monto en papel moneda —a sedes de comandos, cuarteles y enfermerías de las zonas en que está dividido el país.

La proposición del gobierno argentino para invertir cantidades de tanta importancia, y que son, además, complemento de otros gastos ya en trámite, pone de manifiesto el propósito de llevar al ejército de la vecina república a un pie de preparación y eficiencia superiores, sobre todo si se considera la magnitud de las adquisiciones de material de guerra que permitirá realizar la suma que se aplicaría a ese solo fin.

### DUELO PINTOS-SILVEIRA

#### Estado de las gestiones

Informamos el sábado que el señor Silverio Pintos, considerándose ofendido por los términos de una «solicitada» publicada en «El Nacional» por el señor Silveira, comisario de la 8a Sección, había planteado una gestión caballerescas a este funcionario. —Las personas designadas por el señor Silveira para que lo representen en dicha gestión, son los vecinos de Caraguatá señores Alejandro Garro y Claudio Aspídi asumiendo la del señor Pintos los señores Aliano y Andriotti, como ya lo noticiamos.

El estado actual de esa gestión, es el siguiente:

Designados por el señor Silveira los padrinos, éstos manifiestan que se hallan en Caraguatá, a órdenes de los representantes del señor Pintos, por lo que éstos insinuaron al señor Silveira a presentar renuncia del cargo de comisario seccional, o, en su defecto, a indicar otro lugar que no fuera en el que ejerce tales funciones, a fin de continuar la tramitación caballerescas de práctica.

Los representantes del señor Silveira manifestaron, a su vez, su desconformidad con lo propuesto, manteniéndose en su principio propuesto de continuar la tramitación del asunto en Caraguatá —sin que su representado

abandonara el cargo que invistió ni accedieran a indicar otra jurisdicción que no fuera la 8a Sección.

En vista de esta resolución, los señores Andriotti y Aliano han resultado trasladarse mañana a aquel paraje a fin de cumplir el mandato recibido de su ahijado el señor Pintos y ultimar la gestión caballerescas que éste ha planteado ante el señor Silveira

### Un proyecto del Dr. Arias

#### La creación de la Dirección General de Higiene

El Ministro de Industrias doctor José F. Arias, sometió a la aprobación del Consejo Nacional un proyecto de reorganización de todos los organismos del país, cuya actividad dice relación con la higiene pública.

Por esa iniciativa del doctor Arias, al actual Consejo de Higiene se le adjudicarán mayores atribuciones y facultades ejecutivas, transformándose en Dirección General de Higiene. Asimismo, el Instituto Profiláctico de la Sifilis se convertirá en Instituto de Profilaxis social, ampliándose, en consecuencia, su radio de acción, bajo la dependencia de la Dirección General. El Instituto de Higiene Experimental extenderá también sus actividades, aplicándose a la producción y fiscalización orgánica e inorgánica, introduciéndose modificaciones en su personal técnico.

Por el proyecto del doctor Arias, se crearán, además, las Direcciones Departamentales de Higiene, contándose al efecto con la colaboración de los gobiernos locales. Asimismo, el Instituto de Higiene dejará de depender de la Facultad de Medicina, para pasar a integrar la susodicha Dirección General que, en conjunto, constituirá, a su vez, una dependencia del Ministerio de Industrias.

### DE TODAS PARTES

#### PERIODISTA PRUDENTE

Un periodista novicio entró en un periódico de los Estados Unidos, donde le destinaron la sección de tribunales. El director le recomendó insistenteamente que, a no ser que se tratara de hechos incontrovertiblemente demostrado, se abstuviera de formular afirmaciones absolutas y que empleara las expresiones acostumbradas en semejantes casos para rehuir la responsabilidad en que de otro modo se podría incurrir si alguien se con-

sideraba ofendido o injustamente aludido. Sucedió por desgracia que el primer día en que el novicio entró en funciones enfermó súbitamente el redactor de la sección de mordazas, y fué enviado para sustituirlo a una recepción. He aquí la gacetilla que apareció al día siguiente:

«Parece que una mujer que se hace llamar Mrs. C. J. Jones y que según se dice, es una de las más prominentes figuras de nuestra sociedad, ha dado una especie de recepción en la tarde de ayer. Se afirma que asistió a ella considerable número de personas aparentemente invitados, y se asegura que algunos de éstos han declarado haber tenido mucho placer en la reunión.

Se supone que la casa de Bower suministró los llamados refrescos.

Se dice que la señora de la casa llevaba un collar de perlas al parecer legítimas que pretendió le había regalado su supuesto esposo.

### Las patentes a los rodados

El Concejo Departamental ha hecho saber que el plazo para el expediente de patentes a los rodados, vence improrrogablemente el 31 del corriente.

Después de esa fecha, se procederá a la fiscalización correspondiente.

### LA ANÉCDOTA

#### Derrotado

En uno de los bailes que se dieron en Roma para festejar a las tropas victoriosas, un coronel, de bigotes blancos ya, pero que gozaba fama de galanteador, se dirigió a una bellísima señorita para invitarla a bailar, al mismo tiempo que lo hacia un teniente, de arrogante figura. El coronel miró desdenosamente a su inferior en jerarquía, no dudando que la suerte le sería favorable, pero la joven, tomando el brazo que le ofrecía el teniente, dijo sonriendo:

— Disculpe usted, coronel, si no le doy la preferencia, pero aquí se llega por elección, no por antigüedad.

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

**TOPOLANSKI Y SURRECO**  
INGENIERO  
CONTRATISTAS  
ARQUITECTO  
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.  
B. Mitre 1478. Montevideo.

## Municipales

### CONCEJO. Sesión del día 17

(Informes oficiales)

Abierta la sesión el señor Presidente da cuenta de que anoche, en las primeras horas, tuvo noticia extraoficial, de que la Inspección Veterinaria local había ordenado, para el día de hoy, la prohibición absoluta de la matanza de reses para el abasto, en todos los mataderos, con la excepción única del de don Sebastián Calcagno.—Que en la imposibilidad de renunciar el Concejo a esas horas y de acuerdo con el Concejal Ríos, dada la urgencia del caso, resolvieron pasar el telegrama que hizo leer y que se transcribe, al Diputado por el Departamento don Claudio A. Viera, para que éste iniciara gestiones ante el Excmo. Ministro de Industrias a fin de que se suspendiera tal resolución, como que no se dirigió directamente al Ministro por ser fuera de horas de oficina y por la misma urgencia que existía. Este momento Veterinario oficial ordenó clausura todos los mataderos excepción única Calcagno. Concejo considera insólita y parcial tal resolución. Primero por que quedará mayor parte población sin carne en momento que Concejo, actualmente, construye Matadero Municipal, y segundo porque Matadero Calcagno está también establecido en malas condiciones higiénicas.—El Concejo resolvió en consecuencia rogarle al señor Diputado en vista urgentemente al Ministro Industrias, pidiéndole plazo de veinte días tal resolución.

El Concejo aprobó tal resolución y resuelve dirigirse al Ministro de Industrias, en el acto, telegráficamente, en la siguiente forma: «Población ya sufre efectos resolución Inspector Veterinario clausura Mataderos.—Hay escasez carne para abasto población; pues único matadero no clausurado, no puede suministrárla.—Ratificamos, pues, pedido formulado por intermedio Diputado Claudio A. Viera».

Luego la Mesa da cuenta de haber recibido el siguiente despacho en contestación del que se menciona en primer término: «Vi Ministro.—Prometió tomar urgentes medidas.—Supongasean favorables deseos Concejo.— Claudio A. Viera».

Continuando la sesión el señor Presidente da cuenta de que ha sorprendido a don Sebastián

Calcagno infringiendo la Ordenanza sobre fiscalización del Impuesto de Abasto, faenando fuera de hora, como lo indica el acta que presenta. —R. Pásese el acta que sirve de prueba de la infracción cometida por el señor Calcagno, al señor Agente Fiscal Letrado, para que se sirva hacer efectiva la pena que establece el artículo 9.º de la Ordenanza sobre fiscalización del Impuesto de Abasto y los daños consiguientes.—Acompáñense la solicitud de fecha 2 de Junio de 1823 en la que el señor Calcagno pedia autorización para faenar fuera de hora, así como un ejemplar de la Ordenanza vigente y el recibo del Escrivano don Severino Taroco Lima.

La Secretaría pasa nota del Inspector Veterinario, dando cuenta del recibo de la nota que motivó la resolución arriba aludida. R. El Concejo lamenta tener que manifestar al señor Veterinario, su disgusto de que se le haya comunicado la resolución de la Inspección N.º de P. S. Aníbal, fecha 10 del corriente, reíen hoy, a las 15 horas, después de tomadas las medidas, sin que el Concejo pudiera, a su vez, tomar las suyas, a fin de evitar la posibilidad, más, la seguridad de que la población pueda carecer de carnes.—Se le hace saber además, que por conocimiento ex-tradicional de tal resolución, el Concejo se ha dirigido ya al Ministro de Industrias, pidiéndole prórroga de la misma.

—Se hace constar que por tratarse de un asunto urgente, el Concejo con fecha de hoy, concedió a doña Cirila Montero Ferraz, prórroga para construir un alambrado.

### Sesión del día 19

El señor Presidente da cuenta de que en el día de ayer fue informado, por el señor Inspector de Abasto, de que el señor Calcagno había empezado la matanza para el abasto a las siete de la mañana y que habiéndose constituido al establecimiento respectivo del señor Calcagno, justificó con el acta que presenta, que a las 10 horas y 30 minutos ya se habían faenado todas las reses necesarias para la venta del día, cayendo el señor Calcagno por esta segunda infracción, en el doble de la multa que establece el artículo 9.º de la Ordenanza sobre fiscalización del Impuesto de Abasto, más los daños ocasionados con motivo de esa infracción. R. Pásese el acta que sirve de prueba de la infracción cometida por el señor Calcagno, al señor Agente

## “LA MODERNA”

Nueva Empresa de Pompas Fúnebres

— D E —

### RAFAEL CALDERÓN

que para el próximo mes se instalará en esta ciudad, calle 18 de Julio, esq. La valleja, con artículos de moda y a precios reducidos. Se atenderán pedidos a cualquier hora del día o de la noche y lo mismo para campaña

TACUAREMBO

## Impresiones

(Al caso para muchos)

### Psicología del Mocito

Bajo la cabellera lamida, espejante, la cara imberbe de mejillas sonrosadas, es como una nuda revelación de infancia, una infancia que se pronuncia en su boca fresca y roja de néne mamón, recién besado por los labios maternales.

—Miembro de Industrias, concede un plazo improrrogable de 20 días para poner en condiciones higiénicas los mataderos locales. R. La Mesa manifiesta que el señor Veterinario ya impartió las órdenes a la Jefatura de Policía para que suspendiera la ejecución de la resolución prohibiendo faenar a los mataderistas que sus establecimientos no estaban en condiciones higiénicas.

—José C. de Oliveira, ratifica su ofrecimiento de contribuir con \$ 300.00 para la construcción del Puente od «Paso del Manco». R. Agradézcasele y archívese.

—Cipriano Lopetegui, contraídoa Delfina V. de Silva, por apertura de una portera. R. Vista al denunciante.

—Concejo Auxiliar de Santa Isabel, sobre reparaciones en el Puente de Molles y canales de acceso. R. Téngase por resolución el informe de Contaduría y transcribase al Concejo A. de Santa Isabel, autorizándosele para ejecutar las obras de referencia.

—Concejo Auxiliar de Santa Isabel, autorización para realizar obras. R. Incluyase entre los asuntos a tratarse por la Asamblea en sesiones extraordinarias a cuyo fin se elevará la nota del Concejo A. de Santa Isabel.

—Concejo Nacional de Enseñanza P. y Normal, sobre construcción de un edificio escolar en Santa Isabel. R. Acúsese recibo y transcribase al Concejo A. de Santa Isabel.

—Concejo A. de Cardoso, establecimiento de pastoreos. R. Diríjase comunicación al Concejo Auxiliar de Cardoso pidiéndole envíe el expediente informativo a que hace referencia en oficio N.º 87.

—Es el mocito, trajeado de hombre, ungido, varón, por la magia del sastre, que se inicia en su vida nueva de pantalón largo, esa vida con la que soñara en sus horas de escolar. Cruza a nuestro lado — ondulante su cuerpo raquítico, sobre la chatura prosaica de sus tacos de galleta: miradlo bien no descienda un detalle de la indumentaria de su nuevo rol: su metiliculosa oscuridad, desconcierta, a poco que se observe. Desde el peinado, hasta la longitud de sus zapatos, todo en él, es un grito clamoroso de la moda. Botón simbólico en el ojal de su saco entallado, corbatín microscópica, puños blandos que amarran coquetamente sobre el dorso de su mano: uñas angulares, anillo grueso con iniciales elegantes, el pañuelito plegado por manos femeninas asoma en el bolsillo del pecho, donde se hunde una cadenita pendiente, y una larga boquilla de amarras transparentes emerge de su boca, que todavía tiene huelas del biberón. Es bultangue, silbador de Shimys, balarín, jugador, galantea y hace chistes.

Viaja en la plataforma de los tranvías; desciende a la porteña, sabe zapatear, es hincha footballístico, habitué domingo a ro del café donde saluda a sus amigos con sendos directos boxísticos, tal vez, resabios de sus juegos de niño, tan cercanos a sus costumbres. Lo verás siempre

pre dispuesto para los grandes movimientos de brazos y de piernas que justifiquen sus aptitudes de atleta en competición.

Fama incausamente, acaso para que en ello se adivine, como un blasón de hombria, su nuevo sitial de hombre; y derrama piropos, como una cascada inagotable, piropos a su manera, saturados de simplezas, y que él imita de un poder magnético superior.

El mocito es una especie que halla entrada libre para su circunción, en épocas de carnaval; producto de circunstancia, que se introduce furtivamente en los días de disfraz. Se inicia en un baile de biógrafo, entre el humo y las mujerzuelas, se «bautiza» en Jordán de miserias morales y de torturas físicas; y adquiere su primera personalidad, cuando torna, después de su primera «chazaña», somnoliento bajo la luminosidad de una mañana nueva, que le inunda los ojos con una aurora distinta.

Torna, sintiéndose hombre, con un gran miraje en su imaginación de niño, y con un gran recuerdo en su cabeza plena de confusas evocaciones. Y entra en la vida radiante y promisor, para seguir una senda, que quien sabe hacia donde habrá de conducirle... Pero el «mocito», todo juventud, todo esperanza, símbolo acero del hombre en la era más feliz de su existencia, penetra en ella, con la tranquila serenidad de la inconsciencia, que no sabe de temores y de vacilaciones...

David

## ASAMBLEA REPRESENTATIVA

### Sesión del viernes

La Asamblea Representativa, en su sesión del viernes, resolvió lo siguiente, tras de declarar inaugurado el primer período extraordinario de sesiones:

Se facilita al Concejo para contribuir con la suma de cuatrocientos pesos para costear un busto de José Enrique Rodó que será colocado en el parque que lleva su nombre.

Esta resolución se adoptó a salinidad del Centro de Estudiantes Ariel.

Se autorizó al Concejo Auxiliar de Santa Isabel para reforzar el rubro Vialidad Urbana y Forrajes.

Se autorizó al Concejo Departamental para reforzar con 1500 pesos el rubro Vialidad Urbana que se encuentra agotado.

Se autorizó al Concejo para realizar por administración las siguientes obras: Reparaciones en el camino a Paso Manuel Díaz en la

2.a sección. Pavimentación de varias calles del Pueblo Curtina. Pavimentación de la calle Treinta y Tres, entre Orden y Libertad de esta Ciudad. Construcción de una Chata para el Paso de las Carretas de Tres Cruces. Arreglo del Parque Rodó. Reparaciones en el camino al Paso de Santander y obras de menor importancia.

### Sesión del lunes

Con asistencia de 15 eñores diputados sesionó lunes la Asamblea Representativa. Presidió el vice don Carlos A. Magnone.

Con motivo de la denuncia formulada por el diputado Ferreira, sobre las reparaciones efectuadas en la Picada de Sosa, se nombró una comisión especial para que se traslade a aquel punto y constate si la obra es o no urgente y si el camino de acceso a la Picada de Sosa es o no un camino de uso público. La Comisión quedó integrada por los señores Correa Espinosa, Bernier y Celiar G. Ortiz.

Se autorizaron las siguientes obras de vialidad rural:

Arreglos en el camino al Cerro de Batoví, reparaciones en el camino a Cerro Travieso, compostura en el camino al Paso de los Novillos y reparaciones en el camino al Salto por Paso de Victor.

Quedó en discusión un proyecto del señor diputado Correa Espinosa por el que se acuerda una donación de 400 pesos al Asilo José P. Nadal. Se levantó la sesión siendo las once p. m.

### Sesión del viernes

La Asamblea Departamental se reunirá el próximo viernes, 27 de Julio corriente para considerar la siguiente:

### Orden del día

1.o Discusión general y particular del proyecto del señor diputado Correa Espinosa que acuerda una donación de 400 pesos al Asilo José P. Nadal.

2.o Obras de bacheo en varias calles de la ciudad.

# PASTA STRAUCH

**El Sarnifugo Perfecto**  
ECONÓMICO  
EFICAZ - SEGURO  
SE MEZCLA CON  
Agua Dulce o Salobre  
STRAUCH & Cia.  
Isla de Flores 1328  
MONTEVIDEO

**LIBRERIA RODO**  
**GRAN STOCK**  
DE TODOS LOS PRO-  
DUCTOS VICTOR  
GRAMOFONOS  
Y DISCOS  
REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



3.o Reparaciones en la carretera a Cerro Largo.

4.o Compra de un taquímetro para la Inspección Técnica.

5.o Proyecto de pontón para la cañada del Sauce, camino Nacional a Montevideo.

6.o Informe y proyecto de decreto de la C. de Legislación, sobre regularización de la calle República Argentina.

7.o Autorización para colocar un busto de José Enrique Rodó en el parque que lleva su nombre.

8.o Asunto referente a los proyectos sancionados por la H. Asamblea, con posterioridad al 31 de Mayo del corriente año.

9.o Proyecto sobre creación de la Caja Municipal para anticipo de sueldos a los empleados municipales.

10: Renuncia de los señores diputados Dr. Clelio C. Oliva y Alvaro Apatía (Para sancionar los asun-

tos números 6, 7, 8 y 9 de esta orden del día, se necesita el voto de 16 señores diputados).

### SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923.  
Señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mío: Habiendo aparecido en el periódico «El Trabajo» de fecha 4 del actual, en la sección «Varias Noticias» un artículo en el que se dice que, «los entierros de hoy, como todo, causan un desembolso, que vacía por algún tiempo el bolsillo del más adinerado...» y siendo yo el único empresario de Pompas Fúnebres que trabaja en esta ciudad hasta el presente, me considero ofendido pues se me acusa en forma directa, por lo que pido al articulista de ese periódico quiera aclarar los términos de su comentario, y desearía me citara un solo caso en el que uno de mis clientes se considerara que yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director de EL HERALDO la publica-

# Talleres Gráficos

## *El Heraldo*

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

— TIPOGRÁFICOS —

Precios módieos

Reservado para la

**GRAN BARRACA**

Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

# “EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA  
= DE =  
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

## SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

ción de estas líneas, le ruego al mismo tiempo quiera tomarse la molestia de recibir alguna queja ue sobre mi vida de comer c'ante pueda tener cualquier persona, que de mi parte sabré debidamente alguna diferencia que pueda haber existido.

Agradecido de antemano lo saluda muy atte.

Luis G. Piguillem

SI. Sp. 4.

## UN INCENDIO

¿Manos criminales?

El domingo—o más propiamente—el lunes a la una de la madrugada, se prendió fuego la casa de comercio del señor Claudio Rodríguez, en las cercanías del Hospital en construcción.

El señor Rodríguez, con quien hemos hablado ayer, evalúa las pérdidas sufridas, en cuatro mil pesos, pues todo lo que era merienda quedó reducido a cenizas debido a la acción del fuego, que desde el primer momento adquirió proporciones pavorosas.

En cuanto al origen del siniestro, el señor Rodríguez no se lo explica.—Enfermo y guardando oíza desde hacia casi dos meses, la vigilancia que podía ejercer sobre su comercio, era bien poca.—Sin embargo, afirma que el fuego no partió del interior, pues la pieza donde se produjo el incendio, que era un gran y sólido de madera atestado de mercaderías — inflamables muchas de ellas— parecía cerrada desde las 8 y media de la noche, y sin que nadie durmiera ni estuviera allí por ningún concepto.

Como decímos más arriba, el fuego, según algunos vecinos, cobró desde los primeros instantes proporciones vertiginosas, al punto que a los pocos minutos de producido, ardía toda la casa, sin que los esfuerzos de vecinos y policía pudiesen sofocarlo.—Esto oíza oíza también el señor Ro-

dríguez, quien nos dice que apenas tuvo tiempo de salir de la pieza donde dormía—contigua a la del origen del incendio: tal era la rapidez con que fue todo tomado por el voraz elemento. Estos indicios inducen a creer que una mano criminal obró en el siniestro referido.—El señor Rodríguez—que no tenía asegurada su casa y que, según informes que nos suministran personas autorizadas, tenía normalmente su negocio—abriga sospechas fundadas de que, gente interesada o envidiosa trataron de eliminar su comercio por razones que él alcanza a comprender.

Sería conveniente que la Justicia tomara serias cartas en el asunto, y tratara de averiguar lo que hay de cierto de las sospechas que se insinúan, pues hasta el momento parece que no se dirigen averiguaciones tendientes a esclarecer este nebuloso asunto.

## ESCOLARES

EL CIERRO DE LAS ESCUELAS.—El Consejo Nacional de Administración, ha dispuesto la clausura de todas las escuelas públicas y privadas del país hasta el 10 de Agosto próximo.

Como se sabe, el plazo de la actual clausura de los establecimientos educacionales, caducaba el 28 del corriente, habiéndose prorrogado ese plazo, en consecuencia, hasta aquella fecha.

## La vida en sociedad

### Receta práctica

Malvina.—Sí, hija, sí... No tengo más remedio que confesarlo: mi marido se aburre en casa.

Beatríz.—¿Es posible?... ¿Al año de casados?

Malvina.—El pobre lo disimula bien; hay que hacerle esa justicia... Tú sabes que es muy educado, y, apartar de que bosteza «para adentro» y procura charlar, lo conozco enseguida... Con decirte que hay noches que nos acostamos a

las nueve!

Beatríz.—¿Pero no haces nada para distraerle?

Malvina.—Todo lo que puedo... Toco el piano...

Beatríz.—¿Le gusta la música? Porque si no eso es contraproducente. Las armonías suelen ser un narcótico para ciertas personas... Algo así como el arrojó... Se duerme uno oyéndolas.

Malvina.—Jugamos al ajedrez...

Beatríz.—El ajedrez!... Pero entonces tú estás poniendo causas para el divorcio!... Si eso es de viejos... o de idiotas!...

Malvina.—Pues no sé que hacer...

Beatríz.—Y siempre estás lo mismo?

Malvina.—¿Cómo lo mismo?

Beatríz.—De igual carácter, quiero decir...

Malvina.—Siempre. En cuanto llega mi Miguel me apresuro a atenderle con esmero para que no encuentre nada a faltar... Ya tiene sobre la cama la robe de chambre, las zapatillas... Le ayudo a ponérselas; preparo los cigarrillos, los fósforos... Sobre todo los fósforos... Me acuerdo que la pobre mamá siempre me desía que los fósforos que no se encuentran son el origen de la primera disputa conyugal...

Beatríz.—Sí; tu mamá era una santa, y, por lo mismo, sabía muy poquito de ese picaro mundo... Si el encontrar los fósforos da pretexto a una escena animadísima... «Yo los puse aquí!... —Hace una hora que estoy buscándolos... Esta casa es un desarreglo... — Ya sabía yo que ibas a decir eso... — Claro que lo digo, porque es verdad... — Pues arréglala tú... — Sube el diapasón, hay cambio de miradas furibundas, tú te sofocas—y te pones más bonita,—él da suspiros concentrados, empeñado en la búsqueda; pero mientras tanto... — se distrae!... Y es lo esencial.

Y yo no quiero decirte lo sañoso de la «sinfonía reconciliatoria»...

(Continuará)

### Fiestas y reuniones

En casa del Dr. Ivo Ferreira, tuvo lugar el domingo una interesante fiesta infantil en homenaje a su pequeño hijo Ivito con motivo de su cumpleaños y a la cual concurrieron un gran número de pequeños amigos del homenajeado.

Estaban los niños Ivito y Chiquito Ferreira Buadas, Horacio, Doroteo y María L. Enciso, J. Carlos, Bebé y Zulmita Castagnetto, Chichita, Chiquita, Nenita, Bebita y Bebito Ordeix, Machito Urrelli Viana, Divali, Aldita y Faustino Ferreira dos Santos, Henegidio da Rosa Ferreira, Silvio da Rosa y Lolita Rinaldi Oliveira... Estaban además las Sras. Buadas de Ferreira, Nieto de Buadas, Martins Bueno de Ferreira, Dos Santos de Ferreira, Amaral de Peixoto, Eeteves de Ordeix y Fernández de Castagnetto y Srtas. Olga Peixoto, Delia Martinez, Elina Ferreira, Haydée y Aida Oliveira y Nedeya Plateiro.

Los botijas pasaron una tarde agradable; agasajando a sus invitados el pequeño hijo de los esposos Buadas-Ferreira con un bien servido buffet.

### Enfermos

Restablecida la Sra. Dorotea G. de Viera.

—Guardan cama el Sr. Ramón Bringué, su esposa doña Alejandrina Viera y su hijita Blanca.

—Enferma la Sra. Valentina Landó. La asiste el Dr. Barragué.

—Guarda cama el señor Guido R. Andriotti.